



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2016	
Recibido.....	0910 Hs.
Exp. N°.....	31499 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Seguridad, informara por qué razones hubo abusos policiales contra cuatro jóvenes menores de edad en la tarde del pasado miércoles 13 de julio del corriente en la localidad de Totoras, departamento Iriondo.

¿Por qué cuatro chicos, tres varones y una mujer, entre catorce y diecisiete años recibieron golpes en el piso, amenazas de muerte y distintas humillaciones de parte de dos integrantes de la Policía de la Unidad Regional X?

¿Qué motivó semejante reacción de parte de los agentes estatales?

¿Qué tipo de protocolos de intervención se siguió para generar semejante angustia entre los cuatro chicos que ya asentaron la denuncia en los tribunales provinciales y que está siendo investigada por la fiscal Ana Graciela Tulián?

¿Qué tipo de medidas tomaron los jefes de la Unidad Regional X con respecto a los mencionados agentes una vez identificados?

¿Qué mecanismos se arbitrarán dentro de la fuerza para que estos hechos de brutalidad policial no vuelvan a repetirse?


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente.

Las informaciones periodísticas dan cuenta de un nuevo hecho de brutalidad policial en el territorio santafesino.

De acuerdo a las noticias publicadas en diferentes espacios de youtube, "el pasado miércoles 13 de julio, en horas de la tarde en la ciudad de Totoras se registró un episodio que podría enmarcarse claramente dentro de violencia policial protagonizado por dos de los nuevos y jóvenes efectivos de la seccional local", sostienen los medios.

"Esta vez las víctimas fueron 4 jóvenes menores de edad, 3 hombres y una mujer entre 14 y 17 años, quienes se encontraban sacando fotos arriba de un techo en el predio de la ex COTAR, un edificio que paso a manos privadas pero que continúa en estado de abandono. Según el relato de los menores y dos de sus madres en un medio televisivo local, y sus denuncias ya antes radicadas en Jefatura de Cañada de Gómez y ante la Fiscalía de esa ciudad, la situación es gravísima. Los chicos hablan de golpes en el piso, amenazas de muerte y distintos tipos de torturas y humillaciones verbales", apuntan las noticias.

"Los menores relatan que estaban arriba del techo jugando y sacandose fotos y cuando ven el móvil de la policía, se asustan y corren hacia unas cañas ubicadas a la vera del camino rural donde los interceptan y comienzan los episodios de violencia. Luego de un largo rato en ese camino donde según cuentan también le colocaron armas sobre sus rostros, los chicos fueron subidos a un móvil y trasladados a la comisaría de la ciudad de Totoras donde continuaron los apremios por parte de los dos efectivos citados por los menores e involucrados en esta causa", sigue diciendo la crónica.

"Allí en la comisaría además de varias humillaciones, a uno de los chicos le colocaron una bolsa de nylon en la cabeza exigiendo que diga determinadas cosas, una siniestra práctica tristemente conocida como subamrino seco. Según cuenta el menor esto le provocó desvanecerse y caer al piso y recién ahí le quitaron la bolsa. Entre las graves cosas que relataron en el medio, la joven entre llantos y al lado de su madre dijo que la trataron de todo verbalmente y que en un momento "uno de los efectivos pidió que le "hiciera un pete". También les hicieron limpiar la comisaría



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mientras los efectivos escupían el piso. Los menores, 3 de Totoras y uno de Las Rosas, dijeron que sienten miedo y expresaron que sólo estaban arriba del techo como en otras oportunidades sacándose fotos y no cometieron ningún tipo de delito", remarca la información.

"Una de las madres dice entender que los puedan llevar a la comisaría por estar en un predio privado pero no se puede aceptar bajo ningún punto de vista lo que los menores padecieron y piensa seguir el caso hasta las últimas consecuencias y a la espera que se haga justicia. El caso lo sigue la Fiscal Adjunto de Cañada de Gómez Ana Graciela Tulián", finaliza el artículo. El relato periodístico demuestra la vigencia de prácticas de torturas y humillaciones típicas de la dictadura, algo que necesariamente debe aclararse de manera inmediata no solamente por las autoridades policiales de la comisaría tercera de Totoras y la Unidad Regional X con asiento en Cañada de Gómez, sino también por el poder político.

La continuidad de estas técnicas parece ser directamente proporcional a la incapacidad para brindar seguridad a la población en general.

Los casos de brutalidad policial en el territorio santafesino coexisten con los hechos de corrupción que suelen denunciarse en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia.

Es por estas razones que les pido a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informe.


CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial